

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
"MEGAPHARMA DEL ECUADOR" CELEBRA EL 2 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en Pichincha 406 y Luque, del Edificio BancoPark P. 14 Of.1, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **MEGAPHARMA DEL ECUADOR**, a saber:

CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA, por sus propios derechos y como propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento;

LENIN ALBERTO CHILAN MERA, por sus propios derechos y como propietaria de una acción ordinaria y normativa, pagada en un veinticinco por ciento;

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro, como Comisario de la compañía

Actúa como Presidente de la sesión la señor **LENIN ALBERTO CHILAN MERA** y actúa como Secretario el Sr **CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA** en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentra presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representen la totalidad de capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; y,

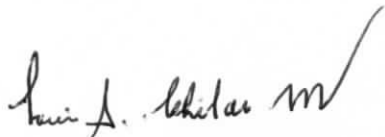
2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General y Comisario de la compañía;

Preside el señor **LENIN ALBERTO CHILAN MERA** y actúa como Secretario el señor **CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA**, quien elabora la listas de asistencias.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la de inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, la Presidente dispone que por Secretaria se proceda a leer el Balance General y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta dispone un proceso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida a la quince horas treinta minutos.-



LENIN ALBERTO CHILAN MERA
Presidente de la Junta



ABG. CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA
Secretario de la Junta



NURY LOPEZ HARO
COMISARIO